que corresponde al 65% de la suma reclamada por el certificado parcial provisorio Nº1, correspondiente a las obras de construcción de la esc. Nº 4 de la pcia de Buenos Aires.

2º Dción Gral de Administración, dará la imputación indicada a fs. 5 vta, de este expediente.

Expte: 3231-60. Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 3 al 7-8-59, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la Srta Josefina Losseau, maestra de la esc. Nº 34 de Tucumán.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 20

25 de abril de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 25 de abril de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurtiño y de los vocales, señora de López Serrot, señoritas Doucen y Tirón y señores Ratier y Scapigliati, siendo las dieciseis se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Exptе: 1120-60

Visto:

Que al confeccionarse la nómina de personal escalafonado en el Item "Organismo Central" que diera lugar a la res: 3-11- ppdo, Expte: 35197-59, erroneamente se consignó a una empleada el encasillamiento original asignado a otra.

Que tal circunstancia debe ser objeto de la rectificación correspondiente para adecuar ambas situaciones de revista a la que en realidad propuso la Comisión de Encasillamiento y el H. Consejo aprobó.

Que con el propósito de que la presente rectificación no cause un perjuicio pecuniario al agente que se ubica en un grupo inferior, desde que no es imputable al mismo, debe determinarse su vigencia a partir del 1º-5-60,

Se resuelve:

1º Déjase establecido que corresponde considerar encasilladas en la clase D, Gr. IV y VI, a las Srtas Otilia Singulany y Georgina Tiscar Lestón, respectivamente y no como se consignara en la res: 3-11-59, Expte: 35197-59.

2º Considérese en vigor la presente rectificación desde el 1º-5-60.

Expte: 10077-60.

Vista:

La urgente necesidad de habilitar en el curso del presente año las nuevas escuelas, lo cual supone la completa provisión para las mismas de muebles específicos: bancos, pizarrones, escritorios para maestros, armario para aula etc.

Que por otra parte es también de imprescindible necesidad la reposición de muebles en otras escuelas en funcionamiento, a fin de ponerlas en condiciones de una mayor eficiencia.

Que aunque la compra de dichos bienes se encuentra incluida en los términos del Decreto 10977-58, su art 2º establece la forma de autorizar las excepciones que sean debidamente justificadas como la del presente

caso por el evidente perjuicio para el desarrollo de la enseñanza primaria en el país y

Considerando:

Que la precedente medida al solicitar un Decreto de excepción en cada caso, significaría una demora en la urgente satisfacción de dichas necesidades y una mayor tramitación burocrática, se resuelve:

1º Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, atento a los fundamentos del precedente considerando, se exceptúe de las normas de Racionalización y Economía dispuestas por Decreto 10977-58, art. 1º, la compra de bienes muebles de carácter específicamente docente y escolar y en cantidades que sean las mínimas imprescindibles para satisfacer las necesidades más urgentes de habilitación de nuevas aulas o reposición de elementos en desuso.

2º Dirección General de Administración procederá a proyectar el correspondiente decreto.

Expte: 10073-60

Autorizar la concurrencia voluntaria de una delegación de alumnos con ambas banderas, abanderados y escoltas de la esc. Nº15 del C.E. 16º, siempre que cuenten con la autorización de sus padres, tutores o encargados, acompañada por miembros del personal directivo y de grado, al acto que en celebración del 150º aniversario de la República de Venezuela, se llevará a cabo el 25 del actual, a las 18,15 en el Salón de la Caja Nacional de Ahorro Postal, auspiciado por el Instituto Cultural Argentino Venezolano.

Expte: 7570-60.

1º Facilitar la concurrencia de los alumnos de 5º y 6º g. de las escuelas primarias dependientes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y de los alumnos de las escuelas primarias particulares fiscalizadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a la 4a Exposición Hortícola que funcionará en el local de la Sociedad Rural Argentina entre los días 29-4 y 8-5-60.

2º A los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el art 1º, la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Institutos Educativos Diversos cursará invitación a las direcciones de los Institutos que de ella dependen con indicación de que con el objeto de fijar las horas y días de visitas de esos alumnos, las direcciones de los colegios se comunicarán directamente con la Asesoría Tca de los Clubes de Niños Jardineros, dependiente de este Consejo, con domicilio en la calle Santa Fe 4358 y teléfono 72-8672.

3º Con respecto a las visitas que habrán de efectuar los alumnos de las escuelas primarias de la Capital Federal, las mismas serán las siguientes:

a) Escuelas próximas a la Sociedad Rural Argentina

29-4-60.	C.E. 1º	Esc. Nº 17	de 8 a 11.	5º y 6º g.	145 alumnos
2-5-60.	" 1º	" 18	" " "	" "	58 "
3-5-60.	" 9º	" 6	" " "	" "	130 "
4-5-60.	" 9º	" 11	" " "	" "	116 "
5-5-60.	" 9º	" 17	" " "	" "	104 "
6-5-60.	" 9º	" 20-25-26	" " "	" "	187 "

b) Otros establecimientos:
Por intermedio de circular se hará conocer a todos los establecimientos dependientes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, los fines e importancia de la IV Exposición Hortícola, como asimismo su horario de funcionamiento, a efectos de que los Sres directores que así lo estimaren, puedan realizar visitas de estudio a la misma con alumnos de 5º y 6º g., previa autorización de la Inspección Seccional, la cual, en cuanto a la fecha y horario de la visita procederá a establecerla con la Asesoría Tca. de Clubes de Niños Jardineros calle Santa Fe 4358. teléfono 72-8672.

4º La Asesoría Tca de Clubes de Niños Jardineros y con el objeto de colaborar en el cumplimiento de lo resuelto en los art. anteriores gestionará con antelación

necesaria ante la Comisión Organizadora de la IV Exposición Hortícola, las fechas y horarios que puedan ser utilizadas.

Expte: 10072-60

1º Adscribir a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, a los becarios, srta Hilda Petronila López Prado, del Paraguay, srta Ma. Inés Martínez Rovira, del Uruguay, sr José Antonio Arévalo Cabarcas, de Colombia, sr Simón Bolívar Castro, de Ecuador y sr Lorenzo Palma Castillo, de Panamá.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, a destinar durante tres meses a los citados becarios a las Inspecciones Tcas Seccionales a los efectos previstos en el reglamento de la beca debiendo darles nuevo destino al término del período, por otros tres meses.

Expte: 9662-60.

Nombrar para integrar la Subcomisión de Coordinación Escolar, para la pcia de Santiago del Estero a los siguientes docentes de esa jurisdicción:

Mario Augusto Beltrán y

Adela Alaira Casares de Marquetti,

de las esc. Nº 482 y 1, respectivamente.

Expte: 19589-59.

1º Dejar sin efecto la designación de apoderado, con carácter de "ad-honorem", del C. N. de Educación en la pcia de Santa Fe, efectuado a favor del dr. Antonio Ucha.

2º Designar al Escribano Público, sr Ernesto Ignacio Fontanarrosa, con carácter de "ad-honorem" apoderado del C. N. de Educación en la pcia de Santa Fe, a efecto de que intervenga en los trámites judiciales correspondientes, dejándose establecido que percibirá únicamente los honorarios que se le regulen judicialmente.

3º Conferir al Sr Ernesto Ignacio Fontanarrosa el poder general, en la forma de práctica.

Expte: 9749-60.

1º Prorrógase por el presente año la actuación del Curso de Perfeccionamiento, para Maestros Rurales

en la Zona en que actualmente se realiza.

2º La Inspección Sec. de Catamarca convendrá con el Director Coordinador del Curso antes citado, las medidas necesarias para que su personal tome parte activa en esta experiencia, en todos sus aspectos, con el objeto de completar su capacitación, tanto en los aspectos escolares, como en los que atañen a la comunidad.

3º El Inspector Sec. de Catamarca, queda facultado para visitar las escuelas de la Zona de experiencia cada vez que lo considere conveniente y dentro de lo compatible con sus responsabilidades normales.

4º Disponer que la Inspección Seccional y la Junta de Clasificación de la pcia de Catamarca, procuren la inmediata regularización del personal que corresponde a las escuelas en que se realiza la presente experiencia.

5º La Dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, informará al H. Consejo del grado de capacitación del personal estable, para continuar con la obra iniciada, como asimismo de los resultados que se vayan obteniendo con la actuación de este año.

Expte: 2272-60. Autorízase la reserva de dos habitaciones en la Escuela-Hogar de Icaño, Catamarca, para las necesidades del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, con exclusión del beneficio de alimentación, que no podrán usar los funcionarios que en estas habitaciones se alberguen.

Expte: 9750-60. Facultar a la dirección del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, para realizar los gastos que demande el funcionamiento, mantenimiento y reparaciones de los vehículos automotores a su cargo, los que deberán ser realizados dentro de las normas administrativas vigentes.

Expte: 10070-60. Aclarar, que la suma de Cien mil pesos m/n ($100.000.-) a que se refiere la res: 31-7-58, Expte: 21631, en su art. 8º está destinada a atender los gastos que demande el funciona_

miento del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales en todos los rubros para los cuales no se hayan acordado partidas específicas y en particular en los de alimentos, material didáctico, elementos de agropecuaria y de sanidad, fletes y acarreos, lubricantes y combustibles.

Expte: 9664-60.

Disponer que el siguiente personal docente pase a prestar servicios en Comisión de Servicios, a la Junta de Clasificación que en cada caso se indica:

Clotilde Roldán de Ceballos, maestra de la esc. Nº 2 de Neuquén, a la Junta de Clasificación de Córdoba.

Olimpia Argentina Rodríguez de Moyano, maestra de la esc. Nº 7 de Neuquén, a la Junta de Clasificación de Córdoba.

Genita Catalina Ferrara de Rodríguez, maestra de la esc. Nº 41 de San Luis, a la Junta de Clasificación de San Luis.

Expte: 33742-58

1º Solicitar al P. E. Nacional, la modificación del Decreto 22201-56, a fin de ajustar las líneas demarcatorias del límite de los terrenos del Policlínico Regional de Rosario y de la Escuela Hogar Nº 20, Granadero Baigorria, Santa Fe, al trazado de la línea de puntos que figura en el plano de fs. 2. con el objeto de favorecer el buen funcionamiento de la Escuela-Hogar.

2º Dción Gral. de Administración procederá a proyectar el correspondiente Decreto.

Expte: 10078-60.

1º Autorizar el funcionamiento, después de las horas de clase, en el local de las esc. Nº 180 y Nº 314 de Santa Rosa, La Pampa, de las Escuelas Talleres, dependientes de esa provincia.

2º Dejar establecido que correrá por cuenta de las mismas los gastos de luz, limpieza y cualquier otro deterioro del edificio y sus instalaciones.

Expte: 25136-57

1º Dejar sin efecto la res. 24-6-57. Expte: 19355-57, en

cuanto se refiere a la Srta Julia Magdalena Heredia LC: 3324231, y reconocer su calidad de titular al cargo de maestra, por encontrarse amparada en el Decreto 16767-56.

2º Volver estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que con intervención de la Junta de Clasificación de Tucumán proponga la ubicación de la interesada.

Expte: 1073-57. Reincorporar al ex-director de la esc. Nº 428 de la pcia del Chaco, Sr Heriberto Sánchez Negrette.

Expte: 9661-60. 1º Nombrar chófer, en reemplazo del titular, sr Adolfo Fernando Radín, que renunció, para la Escuela Hogar Nº 21 de Sgo del Estero, al Sr Saúl Víctor Corvalán LE: 7161.628.

2º Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente

Expte: 9500-60. Nombrar porteros para las escuelas de Sgo del Estero, que a continuación se indican, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600:) en cargos vacantes. (gr 6. Cl. F. Pers. de Serv. aux. Item 710. Establecimientos de Ens. Primaria Común) a las siguientes personas:

Manuela Vda de Juárez. LC: 0656.366 Esc. Nº 445.
Juana Ramona Ibáñez LC: 9304.981. Esc. Nº 440.
Angel Armando Figueroa. LE: 7176.254. Esc. Nº 314.
José Simeón Sánchez LE: 7200 273. Esc. Nº 365
Ramón Acosta LE: 7 166.805 Esc. Nº 407.

Expte: 10076-60. Nombrar porteros con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600:) en las escuelas que a continuación se citan, a las siguientes personas:

Adina Espinosa de Giuntoni LC. 9737.883 Esc. Nº 3 de Neuquén.

Hermenegilda Ramírez — L.C. 0744.876. Esc. Nº 207 de Corrientes.

Rita Caceres de Monzón — C.I. 241560. Esc. Nº 266 de Corrientes.

Eleuteria Salinas de Caceres — C.I. 242427 Esc. Nº 206 de Corrientes.

Sebastiana Ramírez — L.C. 2.927.142 Esc. Nº 3 de Corrientes.

María Lidia Isabel Saucedo de Toledo. L.C. 4680.518 Esc. Nº 153 de Corrientes

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes 35160-59 (Nº 19) y 6203-60 (Nº 25), los cuales serán tratados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 30664-59

1º Autorizar, con carácter precario, al Instituto Secundario Gratuito, Juan Pascual Pringles, de Vicuña Mackenna, Córdoba, para ocupar el local de la esc. Nº 28 de esa pcia, fuera del horario de clases.

2º Establecer que los gastos que demande la limpieza conservación del edificio, muebles, luz etc, con motivo de la ocupación a que se refiere el punto anterior, correrán por cuenta del mencionado Instituto.

Expte: 8272-60.

No hacer lugar al pedido formulado por el director de la esc. Nº 208 de El Martillo, Mendoza, Sr José Alejandro Bustos.

Expte: 8044-60.

Aprobar los traslados de las siguientes maestras auxiliares de dirección de escuelas de la Capital Federal.

María Josefina Blanca Flora Nesi de Pozzani, de la Nº 3 del C.E. 10º, a la Nº 20 de la misma jurisdicción, en la vac. por jubilación de la sra Alicia V. de Ortiz.

Selva Beatriz Domínguez, de la Nº 19 del C.E. 20º, a la

N°5 del CE. 3°, t. mañana en la vac. por jub. de la sra María E. Ciragone de Mariani.

María Celestina Lucini, de la N° 21 del CE. 11°, a la N°5 del CE 10°, en la vac. por jubilación de la srta Sara Alicia Schiapapietra.

Expte: 5324-60. Declarar comprendida en el art. 1° del Decreto Ley 8587 del 26-7-57, a la M. N. Provincial, sra Amanda Julia Gonzalez de Williner y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de Santa Fe, para la propuesta de ubicación

Expte: 4967-60. Declarar comprendida en el art 1° del Decreto Ley 8587 del 26-7-57, a la M. N. N, Sra Rosa Magdalena Bai de Zuliani y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de la Pcia de Santa Fe, para la propuesta de ubicación.

Expte: 4665-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de incompatibilidad, presenta el maestro de grado de la esc. N° 255 de Juan José Castelli, Chaco, sr Oscar Fortunato Rewintre.

Expte: 2437-60 Ubicar en la esc. N° 57 de Villa General Luzuriaga La Matanza, Bs Aires, a la maestra aux. de dirección, Sra María Juana Zanara de Gicolini.

Expte: 1002-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de preceptora de la Escuela-Hogar N° 20, Granadero Baigorria, Santa Fe, presenta la Sra María Matilde Ferreira de Chaminaud, por asuntos particulares.

Expte: 31639-58 Aprobar el nombramiento como maestra de g. Sup. t. tarde, del Inst. San Francisco, Moreno 343, Cap. Fed, desde el 22- hasta el 30-10-58- de la Srta Alicia Martha Sobrado, con título de M. N. N, reg. en Dción Gral de Personal.

Expte: 13910-58 Ubicar en la esc. N° 104 de Avellaneda, Santa Fe, g A. 1° cat, a la maestra aux. de dirección sra Magdalena Garrondo de Necuzi

Expte: 6590-58. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta por res: 11-11-58, fs. 29 (. Blanca E. Fornes, esc. Nº 5 del CE 12º).

Expte: 8474-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al trasladar, a su pedido, a la esc. para Adultos Nº 5 del CE. 14º, en la vac. por jubilación de la Sra María Amalia Insúa Aguirre, a la maestra de grado, preceptora, de la similar Nº 2 del CE. 18º, Srta Gregoria Carmen Martínez Iturralde.

Expte: 4663-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 255 de Juan José Castelli, Chaco, presenta la Sra María Elvira Frías de Sabas, por razones de incompatibilidad.

Expte: 3635-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de alejamiento presenta la maestra de grado, a cargo de la dirección de la esc. Nº 383 de Isla Verde, Sgo del Estero, srta Teresa Josefa Rosa Hindel.

Expte: 3281-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de la Escuela Hogar de Ezeiza, Bs Aires, srta Paula Mercedes Rupérez.

Expte: 16930-59.
1º Aprobar las afectaciones de cargos en la pcia de Salta efectuadas a fs 461-62, por la Dción Gral de Administración, con excepción a las correspondientes a las escuelas Nº 56: 1 cargo; 74: 1 cargo; 162: 1 cargo; 153; 1 cargo y 339: 1 cargo, por no haberse hecho efectivos los traslados correspondientes.
2º Aprobar asimismo las desafectaciones de cargos consignados a fs: 461-62. por la Dción Gral. de Administración.
3º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, deberá informar posteriormente, las cate-

gorías de los cargos directivos declarados vacantes a fin de cumplimentar lo solicitado a fs. 462, por la Dción Gral de Administración.

4º Aprobar los traslados de los siguientes maestros de grado dispuestos por la Inspección Seccional de Salta, a pedido de los interesados:

Martha del Valle Palacios, de la 182 de Arenales, 1ª A, a la 88 de Villa Fanny, 2ª B, en la vac. por renuncia de Ida C. Gordones

Nilda Rosa Soria, de la 162 de Tartagal, 1ª A, a la 8 de El Carril, 2ª B, en la vac. por pase de Magdalena Ch. de Figueroa.

Carmen Méndez de la 315 de Orán, 1ª B, a la 363 de Carabajal, 2ª B, en la vac. por pase de Anita Avilés.

María de los Angeles Villa, de la 315 de Orán, 1ª B, a la 88 de Villa Fanny, 2ª B, en la vac. por pase de Angélica Fuenteseca.

Ramona Milagro Jurado, de la 44 de Ch. Aguada, a la 106 de Los Baños, ambas 3ª B, en la vac. por pase de María E. Rodríguez.

Teresa Figueroa, de la 159 de Arrocero Italiano, a la 74 de Ovejería, ambas 2ª B, en la vac. por cesantía de Mercedes Quiquintó.

Aida Celia Córdoba de Campo, de la 202 de Gral Mosconi, a la 139 de Aguaray, ambas de 1ª B, en la vac por creación Expte: 21717-58.

Betty Gladys Sarmiento, de la 204 de J. V. González, 1ª B, a la 160 de Mojotoro, 3ª B, en la vac. por pase de María Escalada Nader.

Betty del Carmen Terruela, de la 117 de A. Vespucio 1ª A a la 381 de Chicoana, 2ª A, en la vac. por creación. Expte: 19952-57

Alejandra Nélida Soria, de la 220 de Los Gretes, a la 110 de Antilla, ambas 2ª B, en la vac. por

creación. Expte: 21717-58.

Emileen Teresita Alemán de Vanetta, de la 159 de Arrocero Italiano, a la 74 de Ovejería, ambas de 2ª B, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Luisa Meregalelia de Gasualdo, de la 153 de Erundel, 2ª B, a la 315 de Orán, 1ª B, en la vac por creación. Expte: 84249-52.

Elvira Amanda Quiroga de Ramírez de la 97 de El Quebrachal, 2ª B. a la Nº 315 de Orán 1ª B, vac. por creación, res: 2205-54.

Borja Molly Burgos, de la 143 de Campo Azul, 3ª B a la 79 de Metán Viejo, 1ª B. en la vac. por creación. Expte: 21717-58

Victorina Rodríguez de Linares, de la 1 del Paraiso a la 5 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, en la vac. por renuncia de N. E. N. de Córdoba.

María Josefina Palma, de la 202 de Gral Mosconi, a la 249 de Pocitos, ambas de 1ª B, en la vac. por creación. res: 2205-54.

José Benigno Oliver, de la 329 de Villa Olivia, a la 72 de La Bodeguita, ambas 3ª D, en la vac. por renuncia de Carlos A. Benedicto

Asunción Edelmira Segovia, de la 177 de Gral Güemes, a la 391 de V. Belgrano, ambas 1ª A, vac. por pase de Celestina N. de Masclef.

Blanca Azucena Herrera de Mendieta, de la 202 de Gral Mosconi, a la 139 de Aguaray. ambas 1ª B, en la vac. por creación. res: 2205-54.

Rosa Gudelia Chihán de Figueroa, de la 89 de El Gallenal 2ª A, a la 105 de El Gordo, 2ª B, vac. por cesantía de María M. Torres.

Gladys Celis López de Colado, de la 265 de Las Palmas, 2ª A, a la 201 de Campichuelo, 3ª B.

vac. por ascenso de Azucena R. de Domín guez.

María Luisa Andreu, de la 335 de La Esperanza a la 298 de Resistencia, ambas de 3ª D, vac. por pase de María E. Abraham.

Gladi Argentina Díaz de Maqueira, de la 332 de G. de Gallinato, 3ª C, a la 243 de Misión Chaqueña, 3ª D, vac. por pase de María Pintado de Geni.

5º Aprobar los traslados de los siguientes maestros de grado con ascenso de ubicación, dispuestos por la Inspección Seccional de Salta, a pedido de los interesados:

Quinto de la Cruz Alanis, direc. de la 346 de La Casualidad 3ª D, como maestro de g. a la 105 de El Bordo, 2ª B, en la vac. por creación Expte: 8 4249-52

Jolanda Emilia Rodríguez de Rodríguez, de la 99 de Punta del Agua, 2ª B, a la 386 de Villa Obrera, 2ª A, vac. por creación Expte: 67835-56.

Trinidad Navarro de Serano, de la 202 de Gral. Mosconi, 1ª B, a la 117 de A. Vespucio, 1ª A, vac. por pase de Guillermina Alvarez.

María del Rosario Salinas de López, de la 376 de La Silleta 2ª B, a la 93 de Campo Quijano, 1ª A, vac. por creación Expte: 21717-58.

Socorro Neli Arias de del Castillo, de la 55 de Animaná, 2ª B, a la 339 de Gral Güemes, 1ª A, vac. por creación. Expte: 21717-58.

Blanca Jolanda Moreno, de la 153 de Urundel, 2ª B a la 339 de Gral Güemes 1ª A, vac. por pase de Carmen A. Queirio.

Rosa Fabricia Argentina Vilte, de la 110 de Antilla, 2ª B, a la 177 de Gral Güemes, 1ª A, vac. por creación. Expte: 21717-58.

Tomasa Aparicio, de la 249 de Tocitos, 1ª B, a la 162 de Tartagal, 1ª A, vac. por renuncia de María Julia Zapata.

Elvira Valeriano, de la 55 de Animaná, 2ª B, a la 29 de Gral Güemes, 1ª A, vac. por pase de Irma Díaz.

Irma Lupe Durand Güiñez, de la 204 de J. V. González, 1ª B, a la 339 de Gral Güemes 1ª A, vac. por cesantía de Ercilia Lazarte.

María Amalia Juárez, de la 55 de Animaná, 2ª B, a la 177 de Gral Güemes, 1ª A, vac. por creación. Expte: 84249-52.

Gloria Mafalda Garcalá de Ríos de la 127 de Concha, 3ª B, a la 138 de San José de Matán 3ª A, vac. por creación. Expte: 84249-52.

Raquel Eustoquia Martí, de la 25 de San Lorenzo 3ª C, a la 90 de El Potrero, 3ª B, vac. por creación. Expte: 21717-58.

Blanca Rosa Cruz, de la 136 de Gaona, 2ª B, a la 386 de Villa Olivera, 2ª A, vac. por creación Expte: 67835-56.

Aurea del Carmen Villalba de del Monte, de la 363 de Carabajal, 2ª B, a la 89 de El Gallenal 2ª A, vac. por cesantía de Catalina de Mandaza.

Isabel López de Moral, de la 55 de Animaná, 2ª B, a la 29 de Gral Güemes 1ª A, vac. por creación. Expte: 84249-52.

Emilia María Figueroa de Colodro, de la 202 de Gral Mosconi, 1ª B, a la 227 de Villa Saguech, 2ª A, en la vac. por renuncia de Lola C. Hurtado.

Nora Genicia Ancheta, de la 375 de Seclantás, 2ª C a la 204 de J. V. González, 1ª B, vac por renuncia de Celestina Burgos.

Elva Linda Zurú de Ojeda, directora de la 47 de An-

gastaco, 2ª C, como maestra de grado, a la 391 de V. Belgrano, 1ª A, vac. por creación Expte: 8853-58.

Elva Virginia Mascietti de Nagy, de la 101 de Piedras Moradas, 3ª G, a la 3 de la ciudad Capital, 1ª A, en la vac. por creación Expte: 21717-58.

6º Aprobar la ubicación definitiva de las siguientes maestras de grado, dispuesta por la Inspección Seccional de Salta a pedido de las interesadas:

María Rola Cabral de López, confirmada por res: 24-6-57- Expte: 6951-57, en la 90 de El Potrero, 3ª G, vac. por creación Expte: 21717-58.

Gladi Argentina Martínez, confirmada por res: 24-6-57. Expte: 10692-57, en la 99 de Punta Agua, 3ª G, vac. por pase de María E. Carrizo.

Lía Yolanda Torino de Redondo, confirmada por res: 12-6-57, Expte: 6951-57, en la 369 de Las Víboras, 3ª C, vac. por creación -Expte: 4685-52.

Mabel Gianera de Flood, confirmada por res: 12-6-57, Expte: 10532-57, en la 226 de Lifenería Elordi, 3ª C, vac. por pase de Genita Paz de Negroni

7º Aprobar el traslado a su pedido, de la maestra de grado de la esc. 421 de Monte Quemado, Sgo del Estero, 1ª C, sra Antonia Vila de Maguna, a la 340 de El Ceibalito, Salta, 3ª C, en la vac. por creación Expte: 1229-56, dispuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

8º Aprobar los traslados de las siguientes maestras de grado a pedido de las interesadas:

Natividad García, directora de la 20 de Puesto del Marqués, Jujuy, 2ª C, a la 386 de Villa

Obrera, Salta 2ª A, como maestra de grado, en la vac. por creación. Expte: 67835-56.

María Clara Rasquido de Cabeza, de la 214 de Gonzalo, Tucumán, 2ª C, a la 70 de Chirilmes, Salta 3ª B, en la vac. por fallecimiento de María G. de López.

Norma Basilia Flores, de la 29 de Los Lapachos, Jujuy, 2ª B, a la 29 de Gral Güemes, Salta, 1ª A, en la vac. por pase de Elisa Amador.

9º Aprobar los traslados de las siguientes maestras de grado, con ascenso de ubicación, dispuestos conjuntamente por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, a pedido de las interesadas:

Eva Argentina Leguizamón de Girardín, de la 29 de San Martín, Chubut, 2ª C, a la 227 de Villa Oeguech, Salta, 2ª A, en la vac. por creación Expte: 6046-58

Raquel Ferreyra de Martinel, de la 133 de Campamento Uno, Neuquén 1ª B, a la 117 de C. Vespucio, Salta, 1ª A, vac. por renuncia de Marcolina Balverdi de Cardozo

10º Aprobar los traslados de las siguientes maestras especiales de labores, dispuestos por la Inspección Seccional de Salta, a pedido de las interesadas:

Ana María Muñoz de Soave, de la 373 de C. S. Rosa, a la 202 de Gral. Mosconi, ambas de 1ª B, vac. por creación, Expte: 21717-58

Clotilde Luna de Filipovich, de la 93 de Campo Quijano, 1ª A, a la 383 de Villa Soler, 2ª A, vac. por creación Expte: 21717-58.

Zeba Luizaga de Vidal, de la 29 de Gral Güemes 1ª A, a la 148 de La Falda, 2ª A, vac. por creación. Expte: 21717-58.

11º Aprobar los traslados de los siguientes directores dispuestos por la Inspección Seccional de Salta, a pedido de los interesados:

Oscar Alejandro Carvalho, de la 299 de Cortaderas, a la 209 de Cumiarco, ambas 3º D, vac. por renuncia de Olga Nélida Oliva.

Juana Carmen Rodríguez de Ojeda, de la 262 de La Soledad, a la 259 de Acambuco, ambas 3º D, vac. por renuncia de Juan Caballero.

Azucena Rufino de Domínguez, de la 34 de M. Elordi a la 132 de Palomitas, ambas 3º B, vac. por pase de Eduardo Bravo.

12º Aprobar los traslados de los siguientes directores con ascenso de ubicación, dispuestos por la Inspección Seccional de Salta, a pedido de los interesados:

Eulogia Elisa Taboada de Russo, de la 226 de Refinería Elordi, 3º C, a la 385 de Vaqueros, 3º B, vac. por ascenso de Alfredo Toribio López.

Francisco Angel García, de la 257 de El Potrerillo 3º C, a la 77 de Horcones, 3º B, vac. por fallecimiento de Nicéfora Rainaga de Marín.

Fanny Ramona Cuellar de Martínez, de la 318 de San José de Orquera, 3º C, a la 106 de Los Baños, 3º B, vac. por pase de Elvira A. Rodríguez.

Ilda Teresa Cachisumb, de la 254 de la Arcas, 3º D, a la 14 de El Junal, 3º B, vac. por pase de M. Gómez de Martínez.

Raúl Teofaldo Luna, de la 57 de La Quesera, 3º C, a la 176 de Castellanos, 3º B, vac. por pase de Clarisa de Martínez.

Roberto Concepción Lenes, de la 49 de Villa Delia, Lesser, 3º B, a la 402 de La Estela, 3º A. vac. creación Expte: 31946-54.

Rosa Petrona C. de Albarracín, de la 114 de Baco-

ya, 3ª D, a la 53 del Corralito, 3ª C, vac. por pase de Martín G. Saavedra.

13º Ubicar definitivamente en la 274 de Cabeza de Buey, Salta, 3ª B, en la vac. por renuncia de Lidia F. de González al director reincorporado por res: 2-10-58 Expte: 5293-56, y ubicado transitoriamente en la 149 de El Carmen de la misma pcia, 2ª B, sr. Luis Gorjón Alvarez.

14º Aprobar el traslado, a su pedido del director de la 73 de B. de las Casas, Formosa, 2ª C, sr. Francisco Esteban González, a la 191 de Morillo, Salta 2ª C, en la vac. por ascenso de Miguel A. Iriarte, dispuesto conjuntamente por las Inspecciones Tcas. Grales de Provincias, Zona 1ª y 2ª.

Expte: 10446-46.

Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex maestro de grado, de la esc. Nº 242 de Cañada de Alzogaray, Tucumán, sr Arnaldo Genovese y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma pcia, para la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 37123-59.

Imponer el nombre de Enrique Lynch Arribalzaga, a la esc. Nº 374 de Las Breñas, Chaco, como reconocimiento a su relevante actuación pública y científica.

Expte: 8274-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear una nueva sección de jardín de infantes, en la esc. Nº 54 de Santa Fe, y asignar con ese fin el cargo respectivo de maestro jardinero.

Expte: 8177-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear un curso especial de música, en la esc. Nº 256 de Córdoba y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de dicha asignatura.

Expte: 7702-60

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la

que dispuso la creación de dos secciones de 1ra g. inferior, una de 6º y un curso especial de música, en la esc. Nº 153 de Río Negro, y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestro.

Expte: 7171-60 Río

1º Dar por terminado el período lectivo de la esc. Nº 15 de Río Turbio, Santa Cruz, el 30-4- próximo.

2º Establecer que el mes de mayo próximo será de vacaciones para los alumnos y personal de la escuela citada.

3º Disponer que el próximo período lectivo se inicie el 1º-6- venidero y termine el 30-12- del año en curso.

4º Disponer que a partir de 1961, la esc. Nº 15 de Río Turbio, funcione con período lectivo de marzo a noviembre.

Expte: 6508-60

No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo previa notificación a la interesada.

Expte: 6132-60

No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo, previa notificación a la interesada.

Expte: 6023-60.

No acceder, a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo previa notificación a la interesada

Expte: 6022-60.

No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo, previa notificación a la interesada.

Expte: 5283-60

No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo, previa notificación a la interesada.

Expte: 2060-58

Aprobar las canciones "Campanita Voz de la Patria" y "Maestrito Pachamanta", de cuya letra y música son autores el Sr Juan Villafañe y el Sr Oscar Segundo Carrizo, respectivamente y disponer su inclusión en el repertorio escolar de música vernácula.

Expte: 1496-60

1º Designar con el nombre de Ingeniero Enrique H. Fischer, un aula de la esc. Nº 386 de Alta Gracia Córdoba.

2º Autorizar la colocación de un retrato del Ingeniero Fischer, en el aula que llevará su nombre.

Expte: 3492-60

Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios las renuncias que de sus respec-

tivas cargos presentan por motivos particulares las empleadas administrativas de la Inspección Seccional de Trelew, Chubut, Sras Lelia Gallego de Fernández y Blanca M. Valdez de Ticón. ___

Expte: 8872-60.

Aceptar la renuncia que como miembro suplente de la Junta de Clasificación de Jujuy, presenta la Srta Clara Rosa Alvarez Prado. ___

Expte: 8458-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al trasladar al siguiente personal: ___

Héctor Vicente Sabato, maestro de grado, preceptor de la esc para adultos Nº 9 del C.E. 12º, a la similar Nº 2 del C.E. 9º en la vac. por jubilación del Sr. José Teodomiro Farías.

Emma Aida Losada de Accari, maestra esp. de dactilografía, de la esc. para adultos Nº 8 del C.E. 7º, a la similar Nº 1 del C.E. 9º, en la vac. por jubilación de la Sra Araceli G. de Benítez. ___

Expte: 7361-60.

Dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, de la maestra de la esc. Nº 40 de G. Norte (de la misma pcia), Sra Dorilda Angelina Figueroa de Pereyra.

Expte: 7360-60.

1º Dejar sin efecto el traslado como maestra de grado de la esc. Nº 6 del C.E. 20º aprobado por res: 29-12-59 - Expte: 37155-59 y 37156-59, de la maestra esp. de labores de la esc. Nº 58 de la ciudad de Formosa, Sra Celia Matilde Elordi de Welsh. ___

2º Aprobar el traslado a la esc. Nº 3 del C.E. 20º, en la vac. por jubilación de la Sra Ana María González de Matos, de la maestra esp. de labores de la esc. Nº 58 de la ciudad de Formosa, gr. A, Sra Celia Matilde Elordi de Welsh. ___

Expte: 6971-60.

Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias Zona 2ª y de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos

al trasladar como maestra de grado, a su pedido, a la escuela Marcos Paz, de la Capital Federal, en la vac. por renuncia de la Srta María Luisa Casalnovo, a la directora de la Nº 126 de Estancia La Lucha, La Pampa, gr. C., Srta Ana María Tallade.

Expte: 4575-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 6 del C.E. 12º, Srta Noemí Esther Giovanelli, debiendo la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 2889-60. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares, presenta la empleada administrativa de la Inspección Seccional de Entre Ríos, Sra Edita Argentina Mascardi de Zate.

Expte: 33558-59. Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 17º, en la vac. por jubilación del Sr Antonio Constante Firpo, a la Sra Zaida Alicia Chiarrone de Barcelona, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 8.

Expte: 24368-59. Declarar comprendidas en el art. 1º, del Decreto Ley 8587 del 26-7-57, a la M. N. N., Sra Albina del Carmen Monasterio de Espósito, a la Sra Clemira Arizuela Mendoza de Azcárate, maestra esp. de manualidades y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de Salta, para la propuesta de ubicación.

Expte: 23409-59. Declarar comprendida en el art. 1º, del Decreto-Ley 8587 del 26-7-57, a la sra Petrona Feito de García, maestra esp. de labores, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de La Pampa, para la propuesta de ubicación.

Expte: 1950-57. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal con título de M. N. N., registrado en Dción Gral de Personal:

María Elena Urrutia, maestra de g. t. mañana, col. Niño Jesús, H. Irigoyen 2441

Cap. Fed., a partir del 20-3-57. Expte: 19506-57.

Ariadna Beatriz Puente: maestra de jardín de infantes, sup. t tarde, col. Parroquial de Varones S. V. de Paul, M. Artigas 6142, Cap. Fed, desde el 9-6 hasta el 7-7-58. Expte: 17751-58.

Hilda Taboada, maestra de g. sup. t tarde, col. Sagrada Familia, Piedrabuena 4966 - Cap. Fed, desde el 23-7- hasta el 30-9-58. Expte: 22658-58.

2º Formar Carpeta especial con los Exptes: 17751-58 y 22658-58.

Expte: 16932-59

1º Transferir los siguientes cargos vacantes de maestro de grado de la pcia de San Luis, por resultar innecesarios en las escuelas a los que figuran afectados, a los establecimientos que en cada caso se indican:

De la esc. Nº 32. a la esc. Nº 62
" " 137. " " " 13.
" " 177. " " " 76.
" " 208. " " " 109.
" " 256. " " " 152.
" " 258. " " " 120.

2º Aprobar la afectación y desafectación de cargos efectuada a fs. 50, por la Dción Gral de Administración con el fin de posibilitar el movimiento de personal propuesto en este expte.

3º Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, deberá informar sobre lo expuesto a fs. 50 punto 4º, por la Dción Gral de Administración.

4º Aprobar la ubicación de los siguientes maestros sobrantes de San Luis en las escuelas que en cada caso se indican:

Elva Giménez Castro, de la 80 de Los Membrillos

3ª B, en la 115 de Raschel, 2ª B, vac. por renuncia de la Sra Ana M. A. de Malette
Clara Rosa Lucero de Rodríguez, de la 139 de Estación Pedernera 3ª B, a la 28 B de Juan Jorbá, 2ª B, vac. por renuncia de la Sra Teresa L. T. de Rivero
María Agustina Giménez, de la 171 de El Divisadero 3ª C, a la 8 de Paso del Rey, 3ª C, vac por traslado de la Sra Esther del C. G. A de Arce.
Irma Fernández de Adaro, de la 179 de San Luis 2ª A, en la 180 de la misma ciudad, 1ª A vac. por creación Expte: 9233-59.
María Rosario Maluf de Fernández, de la 17 de San Luis, 2ª A, a la 180 de la misma ciudad 1ª A, vac. por creación. Expte: 9233-59.
Emma Argentina Mendoza, de la 179 de San Luis, 2ª A, a la 180 de la misma ciudad, 1ª A vac. por creación. Expte: 9233-59
Zulema Rodríguez de Feas, de la 186 de Las Palmas, Mercedes, 3ª A, a la 241 de Mercedes 1ª A, vac. por renuncia de la Sra María A. A. de Aráuz.
Yolanda Fernández, de la 246 de Rincón del Este 2ª A, en la 44 de Estación Fraga, 2ª A, en la vac. por traslado de la Srta Teresa J. Monasterile

2° Aprobar los siguientes traslados de maestros dispuestos por la Inspección Seccional de San Luis a pedido de los interesados:
Mireya Azucena Reyes, de la 5 de Beazley, gr B., a la 84 de Cerro de Oro, gr. B. en la vac por creación, res: 6-5-59. Expte: 9233-59
Ana Scally de Landaburu, de la 106 de Nueva Galia, gr B, a la 108 de Unión, gr B, vac. por renuncia del Sr Francisco A. Di Ge-

nnaro
Héctor Robins Sosa, de la 108 de Unión, gr B, a la 70 de Balde de la Isla, gr C, en la vac. por traslado de la Sra Lía E. F. de Trífiro.
Edelma María Scaglia, de la 124 de Leandro N. Alem, gr B, a la 70 de Balde de la Isla, gr C, vac. por ascenso del Sr Humberto Vilchez.
Edina del Valle Polidori, de la 140 de Rexonville, gr B a la 279 de Los Chañares, gr. C. en la vac. por ascenso de la Srta Fortunata Elena Ramos.

6º Aprobar los siguientes traslados a escuelas de San Luis de maestros de otras jurisdicciones, dispuestos por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª:
Héctor Muñoz, de la 229 de Villa Jardín, Bs As, gr A, a la 34 de ciudad de San Luis, gr. A, en la vac. por renuncia de la Sra Antonia J. de Terramosa.
Lilia Renée Amieva Jofré de Niño, de la 150 de El Angosto, Jujuy, gr D, a la 294 de Nahuel Mapá, gr D, vac por creación. Expte: 6046-58.

7º Aprobar los siguientes traslados a escuelas de San Luis de maestros de otras jurisdicciones dispuestos conjuntamente por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, a pedido de los interesados:
Juana Nieves Zárate, de la 42 de Huanqueros, Santa Fe, gr B, a la 30 de Balde de Quines, gr C, en la vac. por ascenso de la Sra Mercedes Ramona A de Nievas.
Carmen Lidia Adelina Macchi de Puertas, de la 3 de Posadas, Misiones, gr A, a la 37.

de la ciudad de San Luis, gr A, vac por renuncia de la Sra Antonia L. D. de Viglione
Rosa Elena Valles de Amaya, de la 6 de Col. California, Santa Fe, gr B, a la 170 de Toro Negro gr B, vac creación, res: 6-5-59. Expte: 9233-59.

8º Ubicar definitivamente al siguiente personal:
Víctor Manuel Ceiloba, maestro reincorporado por res: recaída en el Expte: 18304-59, en la 272 de El Señuelo, gr D, vac. creación. res: 6-5-59 Expte: 9233-59.
Angela Loiffier de Villegas, maestra reinc. por res: 28-7-59. Expte: 14127-59, en la 288 de Mina de los Cóndores, gr B, vac. creación res: 6-5-59. Expte: 9233-59.
Nieves Irmea Gómez de Díaz, maestra reinc. por res 16-5-58. Expte: 10316-58, en la esc. 288 de Mina Los Cóndores, gr. B. vac. por traslado de la Srta Ramona Aidée Astudillo

9º Aprobar los traslados de maestros con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados, dispuestos por la Inspección Seccional de San Luis.
Clara Paula Suárez de Adre, de la 184 de Sta Martina, gr. C, a la 256 de El Sifón, gr B, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Pablo Macario Peralta, de la 236 de Piedras Anchas, gr. C, a la 151 de Las Chacras, gr B, vac. por creación. Expte: 6046-58.

10º Aprobar los traslados de los siguientes directores a su pedido, en carácter de maestros de grado con ascenso de ubicación y rebaja de categoría dispuestos por la Inspección Seccional de San Luis
Blanca Nucifora de Giboin, de la 75 de El Totoral, 3ª C, a la 181 de la ciudad de San Luis, gr A, 1ª cat, vac. por renuncia de la Sra María E. P. de Parellada.
Olga Anastasia Ortiz, de la 78 de Las Lagunas 3ª C

a la 13 de Las Isletas 3ª G, vac por transferencia de la 137. res: 6-5-59.

Octavio Raúl Domínguez, de la 119 de Cabeza de Novillo, 3ª D, a la 114 de Villa de Praga 2ª C, vac por creación Expte: 9233-59.

11º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a su pedido a la 252 de Gruta de Intihuasi, San Luis C, en la vac. por renuncia de la Srta María Martha García, de la maestra de la 171 de Los Huaicos, Chaco. D, Sra Juana Irene Morales de Giménez dispuesto conjuntamente por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de Provincias Zona 1ª y 2ª.

12º Aprobar los siguientes traslados de directores de San Luis, dispuestos por la Inspección Seccional, a pedido de los interesados:

José Ignacio Ojeda, de la 117 de San Pablo Sud, 3ª G, a la 91 de Los Algarrobos Blancos 3ª G, vac. por renuncia del Sr Eugenio R. Pénico.

Luis Amadeo Orozco, de la 63 de Las Caldenadas 3ª C, a la 57 de El Lince, 3ª C, vac por renuncia del Sr Silvio Cadelago.

Margarita Constancia Garro, de la 231 de Rincón del Carmen, 3ª C, a la 35 de Colonia Delia, 3ª C, vac por traslado de la Sra Florinda Ojeda de Villegas.

Armando Vicente Politi, de la 292 de Granville 3ª G, a la 190 de Juan W. Gez, 3ª G, vac por renuncia del Sr. Mario Auderut.

Macario Escudero, de la 89 de La Estancia, 3ª C a la 252 de Gruta de Inti Huasi, 3ª C, vac. por asignación de funciones auf. a la Sra María Vita de Vosahlo.

José Antonio Domínguez, de la 264 de Las Palmas 3ª C, a la 226 de Rodeo de Cadenas, 3ª C,

3ª C. vac. por renuncia del Sr. Ricardo Rosales.

Miguel Héctor Losa, de la 214 de Los Nogues, 3ª C, a la 291 de Santa Rita, 3ª C, vac por asignación de funciones aux. de la Sra Esther R. de Alvarez.

13º Aprobar los siguientes traslados a escuelas de San Luis, de directores de otras jurisdicciones, dispuestos por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a pedido de los interesados:

Jorge Miño, de la 150 de El Angosto, Jujuy, 3ª D, a la 294 de Nahuel Mapá, 3ª D, en la vac. por renuncia del Sr Osvaldo A. Muñoz.

Carlos Amaya, de la 17 de Pannero, Córdoba, 3ª G, a la 283 de Juan Jorbá 3ª G, en la vac. por renuncia de la Sra Aurora L. de Gallo.

14º Aprobar los siguientes traslados a escuelas de San Luis, de directores de otras jurisdicciones, dispuestos conjuntamente por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, a pedido de los interesados:

Waldino Simón, de la 133 de Pampa Roca, Chaco, 3ª G. a la 134 de Paso de las Carretas, 3ª C, en la vac. por renuncia de la Sra Rosa L. de Becerra.

José Américo Mini, de la 131 de Bajo de Las Palomas, La Pampa, 3ª G, a la 7 de Estancia Grande, 3ª G, en la vac. por renuncia del Sr Antonio L. Pérsico

Casimiro Giménez, de la 171 de Los Huaicos, Chaco, 3ª D, a la 201 de Pancanta 3ª D, en la vac. por renuncia del Sr. Francisco Garay.

15º Aprobar el traslado, con ascenso de ubicación

a su pedido a la 131 de Estación Jarilla, 3ª B, en la vac. por fallecimiento del Sr. José Samper, de la directora de la 278 de El Baldecito, 3ª C, Sra María Noelia Garro de Gea, dispuesto por la Inspección Seccional de San Luis.

Siendo las veinte, se levanta la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Nº 21

27 de abril de 1960.

En Buenos Aires, el miércoles 27 de abril de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los vocales, señora de López Perrot, Señoritas Doncel y Girón, Señores Ratier y Scapigliati, siendo las diecisiete y veinte, se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 10075-60

Trasladar, transitoriamente, a la maestra en disponibilidad de la escuela al Aire Libre Nº 2, sra Ana María Esperne de Fleitas, a la esc. Nº 3 de Tierra del